



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARIA

Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo A. Podestá"
Repositorio Institucional

Mundiacipalización. Nuevas posibilidades para el desarrollo local

Año
2016

Autor
Luque, Gustavo

Este documento está disponible para su consulta y descarga en el portal on line de la Biblioteca Central "Vicerrector Ricardo Alberto Podestá", en el Repositorio Institucional de la **Universidad Nacional de Villa María**.

CITA SUGERIDA

Luque, G., Calderón, F., Andreis, M. y Gianoni, M. (2016). *Mundiacipalización. Nuevas posibilidades para el desarrollo local*. Villa María: Universidad Nacional de Villa María



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional

II Jornada de Desarrollo Local y Regional: " Reflexiones y diálogo para la acción". Primer encuentro de Escuelas de Gobierno.

MESA: 4 PONENCIA: Mundiicipalización. Nuevas posibilidades para el desarrollo local.

Mter. Gustavo Luque (UNVM-UNC) Mter. Fabiana Calderón (UNVM) Lic. Mariano Andreis (UNVM) Gianoni Matías (UNVM)

PALABRAS CLAVES: Gobiernos locales- Sociedad Civil- Desarrollo- Vinculación Internacional.

Presentacion:

A raíz de la mayor vinculación y articulación producida a escala mundial, las relaciones entre los distintos actores y la manera de relacionarse entre ellos a nivel internacional, han variado de forma sustancial en los últimos tiempos.

Esta situación se encuentra reflejada en la participación de la sociedad civil, quién viene logrando un espacio de acción y expresión, cada vez mas importante, en los organismos internacionales

Tampoco han escapado a esta realidad los gobiernos locales en sus distintos niveles, quienes deben cumplir permanentemente mayores funciones y tareas y el espacio internacional les ofrece nuevas y numerosas oportunidades.

Tal es así que, a su tradicional y cada vez más complicada gestión local, se le ha adicionado la necesidad de una exteriorización de sus funciones y que algunos autores han denominado mudiicipalización.

Todas esas actividades, como herramienta política para una más eficiente gestión, deben ser tema de agenda y práctica constante, como una necesidad y oportunidad que presenta el ámbito internacional.

LA VINCULACIÓN LOCAL E INTERNACIONAL

Es importante señalar en un comienzo, la necesidad de diferenciar el concepto de “gestión internacional”, un término más amplio en su alcance, con el habitual significado que se realiza de Política Exterior.

La Política Exterior y sin pretender realizar formulaciones teóricas al respecto, ya que escaparía al propósito del presente trabajo, es entendida como una política pública ejercida por los Estados en función de sus intereses y objetivos nacionales, con respecto a sus relaciones con los otros actores de la sociedad internacional. Desde esta perspectiva el estado es considerado como el actor principal y básico de las relaciones internacionales, como asimismo, uno de los problemas predilectos de atención por parte de los estudiosos de la sociedad internacional.

En tanto que por “gestión internacional” se entiende la actividad que no se limita exclusivamente a lo realizado desde el ámbito gubernamental central, resultando en consecuencia mucho más abarcativa ya que involucra tanto al sector público, en sus distintos niveles, como al sector privado; ambos en sus múltiples manifestaciones y actividades.

En este último sentido, se advierte que el escenario mundial ha cambiado y tanto la sociedad civil como los actores municipales y locales en general, han visto la necesidad de incursionar en el ámbito internacional, produciendo una modificación en las relaciones entre el Estado Nacional y los gobiernos sub-nacionales.

Esta situación, no sólo se produce en el territorio argentino, sino que se origina también a nivel mundial promoviendo, entre otros aspectos, el surgimiento de diversos canales para integrarse a un mundo cada vez más complejo y dinámico.

No olvidemos, por otra parte, que la misma Unión Europea ha puesto de manifiesto la importancia de los entes sub-nacionales y como respuesta a ello, creó el Comité de Regiones. En el Alba (Alternativa Bolivariana), se encuentra el Consejo de Movimientos Sociales, con una serie de redes sociales, a fin de construir dicha asociación a partir los pueblos.

Por otra parte y en concordancia con lo expresado, se observa en los procesos de integración la necesidad de una mayor participación de la sociedad civil, lo que ha llevado a nuevos desafíos en cuanto a encontrar los canales de comunicación más adecuados.

En ese sentido y principalmente a partir de mediados de los años ochenta, como consecuencia del retorno a la democracia por varios países de América Latina, empezaron a surgir con fuerza reclamos y críticas ciudadanas que exigieron ser escuchadas. De esta

manera se empezaron a generar organizaciones/entidades que, a través de un esfuerzo constante, fueron promoviendo e impulsando sus requerimientos.

Aparecieron asimismo, varios movimientos de vecinos/residentes que, desde una perspectiva de unión, empezaron a desarrollar una estrategia de inserción internacional. Si bien sus propuestas no eran decisivas, ni obligatorias para los organismos internacionales las mismas tuvieron el poder suficiente de ser incluidas en la agenda de dichas organizaciones; es decir, que el tema fuera abordado y discutido.

Como expresa el Foro de Diplomacia Ciudadana¹, desde esos humildes orígenes de los movimientos sociales, se fueron transformando en redes nacionales y regionales pasando a tener presencia en toda reunión y encuentro a los que creyeron conveniente hacer llegar sus propuestas. Había nacido, expresa, el ciudadano global, portador de una nueva diplomacia ciudadana.

Dicho Foro Ciudadano, nace en México con la participación de cuarenta y seis representantes de redes y organizaciones de América Latina y el Caribe con una vasta experiencia en diferentes reuniones internacionales, define en su estatuto lo que entienden por Diplomacia Ciudadana: *“Al conjunto de esfuerzos, tanto de cabildeo y negociación como de denuncia y movilización, dirigidos a incidir en ciertas instancias de gobierno y en los organismos multilaterales. Creemos que la creciente participación ciudadana en acciones diplomáticas que antes se reservaban casi exclusivamente a los Estados es parte del esfuerzo por democratizar las relaciones internacionales y los foros multilaterales”*.

Este acomodamiento de las Relaciones Internacionales, en los cuales los ámbitos sub-nacionales han empezado a incursionar en el escenario mundial ha dado lugar a lo que algunos analistas denominan Paradiplomacia. Todos los actores empiezan a incursionar en el plano internacional, en la construcción de proyectos más amplios y variados que, llevan necesariamente, a una transformación de su espacio de actuación.

¹ Foro de Diplomacia Ciudadana: www.forodiplomaciaciudadana.org.

Entendemos por Paradiplomacia, al conjunto de actividades desarrolladas por unidades subnacionales que, de una manera individual o conjunta, realizan una acción internacional de manera complementaria y compatible con la diplomacia conducida por el gobierno central, haciendo énfasis en lo local/regional.

Por otra parte, la descentralización operada en diversos niveles y las tendencias a escala mundial, han generado una mayor transnacionalización de los actores y de temas locales. Consecuentemente, este proceso ha hecho acentuar e incrementar la participación de las distintas regiones y provincias en el ámbito internacional.

La Teoría de Interdependencia Compleja, en donde los Estados no son los únicos actores en el ámbito de las Relaciones Internacionales acompañan y dan sustento a esta nueva forma de actuación, donde los gobiernos provinciales, municipales, organizaciones no gubernamentales, empresas, ciudadanos y otros, han encontrado fuera de sus “naturales fronteras” un espacio de convergencia, cooperación, crecimiento y reflexión.

A su vez, dicha Teoría se basa en algunas características fundamentales que coadyuvan a explicar este proceso, a saber: las múltiples vías de negociaciones existentes, la ausencia de jerarquía entre los temas de agenda internacional y a su vez, que los Estados no constituyen los únicos actores del sistema internacional.

Lógicamente, toda esta situación ha producido una readaptación del Estado ya que los gobiernos sub-nacionales –como actores internacionales en la actualidad– han originado un desafío a la soberanía de exclusividad en la vinculación externa de los países. Requiriendo y exigiendo, a su vez, una mayor vinculación y coordinación entre el Estado y los diferentes actores sub-nacionales ya que muchos temas pueden brindarse en forma paralela y simultánea, e incluso, con diversos enfoques.

Por actores sub-nacionales entendemos a las “unidades institucionales” que forman parte de un gobierno de un Estado Nacional como ser las ciudades, estados, regiones, provincias u otros poderes locales.

La forma tradicional en que los Estados han venido manifestando su política exterior, ha sido a través de la vía diplomática pero, las nuevas vinculaciones externas, de los diversos y nuevos actores, ha generando una nueva forma de comunicarse con el

exterior. De esta manera se fortalece y adquiere fuerza el resurgimiento de la Paradiplomacia.

A la Paradiplomacia, algunos autores la denominan microdiplomacia, podemos definirla de una manera sencilla, como las acciones internacionales llevadas a cabo por entidades de gobierno no centrales e incluso por la sociedad civil, directamente con el exterior.

En conceptos más acabados y tomando palabras de Mauricio Fronzaglia podemos expresar que *“es el conjunto de actividades desarrolladas por unidades sub-nacionales de manera separada o conjunta –conforme su grado de autonomía– que realizan una acción internacional pudiendo ser éstas, complementarias, paralelas u opuestas con la diplomacia conducida por el gobierno central”*.

Compartimos lo expresado por el Profesor Zeraqui², de la Maestría de Estudios Internacionales de México, en cuanto este nuevo concepto viene a romper con el paradigma tradicional del estadocentrismo y abre nuevos canales de estudios en las Relaciones Internacionales.

En ese marco, el ámbito municipal va a tomar un papel clave en la manera abordar esos procesos asociativos y de hacer llegar las inquietudes y propuestas de su ciudadanía. Por otro lado, no olvidemos, que es éste el que está más cerca de la gente, de sus problemas y aspiraciones y al mismo tiempo, el que mayor exposición adquiere.

Se ha posibilitado, de este modo, involucrar a la sociedad civil en los procesos de integración a través de dichos canales municipales, constituyendo, al mismo tiempo, un gran desafío en la forma y manera de construir las adecuadas vías de comunicación.

El ámbito internacional puede contribuir y colaborar a superar las dificultades locales y, lamentablemente, en muchas oportunidades las vinculaciones externas del estado nacional no han contemplado correctamente los problemas y realidades regionales. En otros casos, las oportunidades que el escenario externo presentaba, no han llegado a comunicarse en tiempo y forma a las diversas localidades del interior territorial por parte del poder central.

² <http://spanish.safe-democracy.org/2007/02/20/que-es-la-paradiplomacia/>

También es justo mencionar que, los gobiernos centrales, se han visto desbordados muchas veces en sus tareas por la nueva realidad que se presentaba y ello llevo la necesidad que fueran los propios actores sub-nacionales, los que salieran al ámbito internacional.

Un claro ejemplo de este accionar, lo constituyen las áreas de comercio exterior de las distintas provincias, quienes salieron con sus respectivas ofertas exportables en busca de negocios internacionales y, consecuentemente, de mayores beneficios para su región.

En ese sentido y preciso mencionar que, la Provincia de Córdoba fue una de las pioneras en la gestión internacional y más puntualmente, en la búsqueda de mercados e inversiones externas llevadas a cabo, en forma conjunta, por el sector público y privado. De esta manera se trató de consolidar las relaciones comerciales internacionales de la Provincia y promover el potencial exportador de la misma.

En los últimos años, casi la totalidad de las Provincias Argentinas han realizado acciones y gestiones tendientes a una mayor vinculación externa, ya sea en forma aislada o en conjunto con otras y abarcando, a su vez, múltiples y varios temas (apertura al Pacífico, turístico, cultural, búsqueda de financiamiento, político, ambiental...) en síntesis, la inserción internacional adquiere un carácter multidimensional que, de ninguna manera se agota a los ámbitos económicos/comerciales.

MERCOSUR COMO ÁMBITO DE ACCIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Por otra parte, los procesos de integración en sus distintos niveles de asociación, constituyen otra forma de actuación internacional en el sistema mundial y el MERCOSUR ha dado lugar a que estos actores sub-nacionales encuentren un espacio de diálogo y trabajo.

Entre estos espacios, en los cuales los gobiernos locales van encontrando sus esferas de cooperación, observamos a la “Red de Mercociudades”³, como un proceso de complementación e integración, conjuntamente con el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos, todo ello dentro del MERCOSUR.

³ <http://es.wikipedia.org/wiki/Mercociudades>

Red de Mercociudades, representa en la actualidad, uno de los principales medios de participación de los municipios de la región en el proceso de integración del MERCOSUR. La misma, podríamos expresar, es el resultado de una toma de conciencia de que las ciudades y pueblos constituyen espacios de creciente importancia y, consecuentemente, no pueden estar ajenos a la construcción de los procesos de integración territorial.

Consideramos que ignorar la dimensión social en los procesos de integración, lo cual involucra necesariamente su participación en los ámbitos de edificación asociativa, significa evitar que las raíces de dicho proceso alimenten y enriquezcan el desafío mancomunado en el que se encuentran sus miembros.

Mercociudades es la principal Red de gobiernos locales el MERCOSUR. Fue fundada en 1995 con la participación de Asunción, Montevideo, Rosario, Córdoba, LaPlata, Porto Alegre, Florianópolis, Curitiba, Brasilia, Salvador y Río de Janeiro.

En la actualidad cuenta con 303 ciudades asociadas de Argentinas, Brasil, Uruguay, Paraguay, Venezuela, Chile, Bolivia, Perú y Colombia; donde viven más de 114 millones de personas.

Este nuevo espacio dentro del MERCOSUR ofrece a los municipios una nueva realidad institucional. El desempeño paradiplomático de las instancias subnacionales puede hacer posible la evolución de este proceso integrador. Las Mercociudades persiguen objetivos de desarrollo como lo son la participación en la estructura del MERCOSUR; creación de redes y unidades técnicas; intercambio de experiencias; convenios y servicios recíprocos entre los municipios; planificación de acciones vinculadas al crecimiento y desarrollo urbano; cooperación inter municipal, etc.

Este crecimiento de relaciones entre los municipios conlleva una integración que va de lo micro a lo macro, lo que fortalece la dimensión subestatal de dicho enclave. El poder local apunta a la descentralización de las decisiones, estas se pueden dar de manera vertical ascendente (sociedad-Estado) o en sentido inverso (Estado-sociedad). La primera reclama mayor autonomía en la toma de decisiones locales-regionales y la segunda propone que las comunidades locales adquieran nuevas competencias.

La descentralización que proponen las mercociudades en la toma de decisiones siempre están en relación directa con las políticas del Estado-Nación al que pertenecen, pero sin embargo permiten mayor flexibilización para que las decisiones se adecuen a las realidades locales, permitiendo mayor democratización en los procesos integradores.

De esta manera, se pretende impulsar la creación de redes de ciudades en el proceso de integración regional y crear los mecanismos de comunicación entre las mismas a fin de facilitar el intercambio de experiencias e informaciones.

Se facilita, de este modo, el acceso de los ciudadanos a centros municipales de investigación, desarrollo tecnológico y de la cultura mucho más amplios, como al mismo tiempo, al tratamiento y búsqueda de soluciones a problemas comunes.

No obstante el avance que representó en su momento, la Red de Municipios, la misma no tenía representación dentro de la estructura jurídica administrativa del MERCOSUR. Este inconveniente fue superándose en el año 2000, con la creación de REMI –Reunión Especializada de Municipios e Intendencias– como órgano auxiliar del Grupo Mercado Común. El resultado de dicha fundación, fue producto de la Resolución 90/00 del Grupo Mercado Común y de la Decisión 59/00 del Consejo del Mercado Común.

Como toda construcción política, los hechos van mostrando las debilidades y fortalezas de cada accionar, en este caso se observó que si bien los Municipios habían encontrado su espacio de actuación, los estados federados, las provincias y departamentos habían quedado relegados como actores sub-nacionales, pese a la importancia que los mismos representan. La Red Mercociudades sigue siendo débil y padece de algunos problemas políticos, como estructurales y financieros. A continuación nombraremos alguno de ellos:

- Inexperiencia en el ámbito internacional y de actuación en red
- Aumento descontrolado de ingreso de ciudades a la red
- Falta de participación activa de los miembros, falta de presupuesto, mala circulación de información
- Desarticulación entre el trabajo técnico y el trabajo político y ejecutivo

- Heterogeneidad de los miembros

Fue de esta manera e inspirados en un sentido amplio y abarcador que, en septiembre del año 2001 se crea el Foro de Gobernadores del MERCOSUR, tendiendo a una mayor inclusión.

Posteriormente y con el propósito de subsanar los inconvenientes generados, en diciembre de 2004, en la Cumbre de Belo Horizonte, a través de la resolución del Consejo del Mercado Común, Decisión 41/04, se creó el **Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR**.

De esta manera el recientemente creado Foro Consultivo, sustituye a la antigua Reunión Especializada de Municipios e Intendencias (REMI) y se encuentra conformado por dos comisiones: el Comité de Municipios y el Comité de Estados Federados, Provincias y Departamentos, los cuales tienen como finalidad *“estimular el diálogo y la cooperación entre las autoridades de nivel municipal, estadual, provincial y departamental de los Estados Partes del Mercosur”* (Art. 1 Resolución 41/04).

A su vez, el Foro Consultivo podrá "proponer medidas destinadas a la coordinación de políticas para promover el bienestar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de los Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos de la región, así como formular recomendaciones (no de carácter vinculante) por intermedio del Grupo Mercado Común".

Es importante destacar que Mercociudades, a diferencia de la REMI, no ha dejado de existir. A través del Comité de Municipios, que forma parte del Foro Consultivo, ha adquirido una mayor importancia institucional e incluso, la Secretaría Ejecutiva de Mercociudades asume la coordinación del Comité de Municipios.

Es necesario subrayar que la Red de Mercociudades trabaja por medio de catorce unidades temáticas entre las cuales podemos mencionar: cultura, cooperación internacional, desarrollo social, ciencia y tecnología, desarrollo urbano, educación.

El Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR quedó definitivamente instalado en enero de 2007, en el marco de la XXXII Cumbre de Jefes de Estado del MERCOSUR de Río de Janeiro. El presidente anfitrión, Luiz Ignácio Lula da Silva, que abrió la I Reunión del Foro, destacó que la

importancia del mismo y que dicha entidad, permitirá acelerar el proceso de integración. En dicha oportunidad, conocida como la Carta de Río, se continuó con el proceso de integración respaldando la creación de la Ciudadanía Mercosuriana y una entidad Sudamericana.

Dicho acto significó, entre otros aspectos, un logro de los gobiernos locales, regionales y nacionales ya que vieron materializados sus anhelos de encontrar definitivamente un espacio de participación de “abajo hacia arriba” en cuanto a sus preocupaciones y desafíos y otorgando, asimismo, una mayor participación y legitimidad al proceso de integración.

Posteriormente, en junio de 2007 en la ciudad de Asunción se aprueba el Reglamento Interno del Foro Consultivo –Declaración de Asunción– que cuenta con 26 artículos de fondo y uno de forma y donde se consignan como principios fundamentales los valores de transparencia, pluralismo y tolerancia.

Entre los días 26 y 27 de septiembre de 2007, en la ciudad de Montevideo y en oportunidad de la V Reunión de Coordinadores del Foro Consultivo, los representantes de Argentina y Uruguay manifestaron algunas observaciones al proyecto conocido como la Declaración de Asunción.

Si bien su esencia y alcance se mantienen sin modificaciones, se otorga una mayor amplitud en cuanto al establecimiento de vínculos y consultas y también en lo que hace, entre otros aspectos, a la necesidad de reuniones previas a las del Consejo del Mercado Común por parte del Foro Consultivo.

Finalmente, se aprobó el Reglamento Interno con los técnicos del Grupo Mercado Común, dictándose al respecto la Resolución N° 26/07.

De esta manera, el Foro Consultivo adquiere, podríamos expresar, su “carta de ciudadanía” y puede incorporarse al MERCOSUR, de un modo activa. Todo ello, por otra parte, genera una mayor responsabilidad entre los miembros del Foro ya que se obtuvo una valiosa autopista de comunicación para la canalización de inquietudes y proyectos; de aquí en más, es responsabilidad de ellos el generar y tratar los temas que le preocupan.

BREVE SÍNTESIS DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN

1995	Mercociudades en Paraguay pero no tenía representación dentro de la estructura jurídica del MERCOSUR.
2000	Creación de REMI, Reunión Especializada de Municipios e Intendencias . Si bien los Municipios habían encontrado su espacio de actuación, los estados federados, las provincias y departamentos habían quedado relegados.
2001	Se crea el Foro de Gobernadores del MERCOSUR , tendiendo a una mayor inclusión.
2004	Se crea el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR : a) Comité de Municipios. b) Comité de Estados Federados, Provincias y Departamentos Desaparece el REMI. Mercociudades asume la coordinación del Comité de Municipios.
2007 enero	El Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR quedó definitivamente instalado en Brasil, al llevarse a cabo la I Reunión del Foro: Se conoce como la <i>Carta de Río</i> . Se procura la creación de la Ciudadanía Mercosuriana y una entidad Sudamericana.
2007 Junio	En Paraguay, Asunción, se aprueba el Reglamento Interno del Foro Consultivo – Declaración de Asunción.
2007 septiembre	V Reunión de Coordinadores del Foro Consultivo, en Montevideo, Uruguay. Se realizan algunas observaciones a la Declaración de Asunción. Se aprueba el Reglamento Interno.

El Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR y los respectivos Comités de gestión, se han constituido en un valioso instrumento que cuenta con los responsables de los municipios, estados federados y provincias para llevar a cabo, no sólo una tarea más eficiente sino también para lograr insertar a sus regiones en el proceso de integración regional y beneficiarse con las posibilidades que el mismo ofrece.

De esta forma, los municipios y ciudades, después de largos años de trabajo y reuniones, han podido alcanzar un lugar de privilegio en el MERCOSUR y han podido incorporar una mirada local a los procesos de integración regional que es necesario consolidar y ampliar.

Tampoco se puede dejar de mencionar en estas líneas el programa “**SOMOS MERCOSUR**”⁴, iniciativa lanzada durante la presidencia temporal de Uruguay en el año 2005, que tiene como objetivo involucrar a la ciudadanía en el proceso de integración regional, generando nuevas esferas para que la sociedad civil y los gobiernos locales puedan debatir y participar de los procesos decisorios.

SOMOS MERCOSUR es un programa de acciones sociales, políticas y culturales acordado entre los gobiernos y la sociedad civil organizada de los países miembros del MERCOSUR y su propósito fundamental es obtener resultados tangibles que permitan hacer visibles los beneficios que el proceso de integración tiene para el ciudadano.

Consideramos oportuno consignar que, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de nuestro país, ha conformado un Consejo Consultivo de la Sociedad Civil a fin de fomentar y promover la participación de la sociedad civil en el desarrollo de los procesos de integración regional. El mismo trata de generar un constante intercambio de información y fomenta la participación de empresas, cámaras, sindicatos, universidades y otros sectores sociales. De esos encuentros han participado, entre otras entidades, la Federación Agraria Argentina, la Unión Industrial Argentina, Asamblea de Pequeñas y Medianas Empresas, la Confederación de Trabajadores Argentinos,

⁴ <http://www.somosmercosur.net/somos-mercosur>

generándose un espacio de participación para formular demandas e intercambio de opiniones.⁵

⁵ <http://ccsc.mrecic.gov.ar/>

CONSIDERACIONES FINALES

Por último y a manera de resumen, podemos expresar que en la actualidad existen múltiples canales y oportunidades a través del MERCOSUR para una mayor participación local. En tal sentido, podemos mencionar –entre otros– el Foro Consultivo Económico y Social, que tiene la función de representar a sectores de la sociedad civil, como de las centrales sindicales, las confederaciones industriales, del Comercio, de la Agricultura y de Transporte.

En síntesis, el compromiso es de todos, no tenemos tiempo, ni excusa para no participar máxime cuando la realidad exige y reclama el fortalecimiento del desarrollo regional y municipal y el escenario internacional/regional está brindando una alternativa.

Entonces, todos estos movimientos de participación ciudadana y rutas de enlace con los sectores gubernamentales provinciales y municipales, han encontrado su senda de comunicación y han pasado a constituir una actividad permanente que no puede ser ignorada. Muchas de estos encuentros y reuniones participativas, se llevan a cabo en el marco de las Reuniones de Presidentes del MERCOSUR.

Sin temor a equivocarnos, podemos expresar que la globalización conlleva múltiples desafíos y sinsabores pero, indudablemente, los procesos de integración regional, el desarrollo sostenido, la participación ciudadana y el crecimiento equilibrado, son objetivos que no pueden quedar ausentes de dicho proceso y los mecanismos participativos para tal finalidad se van logrando; hay que conocerlos, fortalecerlos y saber utilizarlos.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

COLACRAL, Miryam y ZUBELZÚ, Graciela, “Las Provincias y sus Relaciones Externas”, *Cuadernos de Política Exterior Argentina*, Diciembre 1994.

DE MARSILIO, Ernesto, *Metodología de Investigación en Paradiplomacia*, , 2006-2007.

FRONAZAGLIA LOBOTA, Mauricio, “Gobiernos Locales e Integración Regional”, II Curso sobre Integración Regional, Gobiernos Locales y Sociedad Civil, .

GANGANELLI, María Laura, “La actividad internacional de los municipios”, Instituto de Relaciones Internacionales, Junio/noviembre de 2007.

PINTO, Julio (Comp.), *Entre la Integración y la Fragmentación Regional. El desafío político de nuestro tiempo*, EUDEBA, 2009.

ZUBELZÚ, Graciela (Dra.) y IGLESIAS, Valeria (Mag.), Investigación: “Provincias y Relaciones Internacionales”, CARI, 2005.

Fundación de Mercociudades; estatutos, organización

Declaración de Asunción

Carta de Río y sus correspondientes anexos

Decreto de creación del Foro Consultivo. En [http:// www.mercociudades.org](http://www.mercociudades.org)

